

Explica las obligaciones de los cabos y de los vigilantes de consumos.
Rechaza por falsas las declaraciones de Feijóo.
Hace notar que lleva diez meses en prisión su defendido, y pide por último un veredicto de inculpabilidad.

Descanso.
El señor Presidente suspende la sesión por algunos minutos.
Defensa de Ignacio Audet.
El Sr. Roná empieza su informe al reanudarse a las cinco y cuarto la sesión.

Assegura que es muy fácil, teniendo unos cuantos dependientes, pasar matute por la estación de Ciudad-Real sin intervención de los empleados.
Será dada una certificación expedida por la Dirección de ferro-carriles, y dice que no habiendo conducido los ferro-carriles los géneros que se dicen introducidos fraudulentamente por la estación, no han podido introducirse de ninguna manera.
Pide finalmente un veredicto de inculpabilidad.

Defensa de Sanchez Beato.
El Sr. Guñerres de la Higuera da comienzo a su informe rechazando la animosidad y el odio revelado en la declaración del Sr. Suarez de Figueroa, y entendiéndolo que el solo hecho de ser pariente del Sr. Villanueva lo ha traído a este sitio, dada una enemistad bien manifiesta del Sr. Suarez Figueroa contra todo cuanto tiene relación con el Sr. Villanueva.

Recuerda las declaraciones de varios testigos que han dado buenos informes con respecto a los antecedentes de Sanchez Beato.
El Sr. Ojivo, denunciador de los procesados, nada ha dicho en contra de Beato. Antes al contrario, ha dicho que cumplía con su deber.
Si hay que dar crédito a lo que se escuchara a diez y seis, y por consiguiente que hubiera dado dinero a Sanchez Beato, entonces ha debido dársele crédito a todo lo demás y no haber retirado la acusación de los empleados administrativos, cosa que yo no puedo explicar.

El Sr. Fiscal: Por cosas que usted no entiende (Rumores).
El Sr. Presidente: (agitando la campanilla) ordena al Fiscal que no interrumpa.
El Sr. Guñerres de la Higuera: Estoy ejerciendo un derecho y no permito, Sr. Presidente, que el Fiscal interrumpa cuando no es más que una parte como yo.
El Sr. Presidente promete mantener en su derecho al letrado.

El Sr. Guñerres de la Higuera explica la mucha extensión de la zona del Norte para manifestar seguidamente que no era posible que la pudiese recorrer toda en todos los momentos el Sr. Sanchez Beato.
Toda vez que no resultan cargos contra este procesado, es de esperar de la justicia más estricta un veredicto de inculpabilidad.
A las seis termina el acto.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 2 a las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Desiertas las tribunas; casi desiertos los escaños de los diputados, y en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.)

¿El liberalismo es pecado?
El Sr. Nocedal pide la palabra sobre el acta, y dice que no queriendo ayer prolongar el debate sobre las proposiciones de los Sres. Ansaldó y Calbetón, no hizo uso de la palabra, concretándose a hacer interrupciones alguna, de las cuales no consta en el acta.
Yo no dije que el liberalismo era anticatólico, porque no quiero dar patentes de catolicismo. (Fuertes rumores.)
El Sr. Ansaldó: S. S. no es ningún pontífice.
El Sr. Calbetón: Sr. Ramon I. (Risas.)
El Sr. Nocedal: Repito que no soy pontífice ni tengo autoridad; pero quien la tiene ha condenado al liberalismo. (Nuevos rumores.)
Pide que conste en el *Extracto Oficial* una nueva interrupción suya, diciendo que los fueristas no pueden estar afiliados a ningún partido liberal.
El señor Presidente (Pidal) dice que eso no puede constar en el *Diario de Sesiones*.

Se aprueba el acta.
El Sr. Badarán declara que él es católico, fuerista y liberal.
El Sr. Calbetón hace idéntica declaración, añadiendo que los liberales acatan todas las disposiciones del romano Pontífice y de los obispos.
Rectifican los Sres. Nocedal, Badarán y Calbetón, y queda terminado este incidente.

Preguntas y proposiciones.
Los Sres. Palma, Gonzalez Chermá y Badarán, Silvela (D. Eugenio), marqueses de Lombay y de Lorenzana, Guñerres de la Vega, Ansaldó, marques de Vadillo y Gil y Gil, dirigen preguntas y apoyan proposiciones de ley de relativo interes.
El Sr. Nocedal apoya una proposición de ley sobre incompatibilidad del cargo de diputado con todos los destinos del Estado y de empresas que con el Estado tengan relación.
El señor ministro de la Gobernación dice que el Congreso debe tomar en consideración la proposición del Sr. Nocedal, porque una vez limpia de aquellos radicalismos propios de las ideas de su autor, la proposición debe aceptarse.
El Sr. Arias Miranda pide explicaciones al señor ministro de la Gobernación, referentes al sentido del art. 30 del reglamento de los médicos de partido, que trata de la rescisión de los contratos con los Ayuntamientos.
El señor ministro de la Gobernación declara que esos contratos hoy vigentes, aunque están en contradicción con lo que dispone el reglamento, no necesitan rescindir ni a esto obliga la ley.
El Sr. Marceno se queja de los retrasos que sufre el tren de Jerez a Cádiz, y pide al ministro de Fomento que corrija estos abusos.
El Sr. Pedregal se queja del gobernador de Baleares, el cual parece que interviene en las votaciones de la Diputación provincial, decidiendo con su voto los empates.
El Sr. Silvela promete interesarse.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba el acta de Villacarrillo, y jura el cargo el Sr. D. Genaro de la Parra. El Congreso pasa a reunirse en secciones.

Proposición del Sr. Moya.
Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado de las secciones.
El señor ministro de Ultramar continúa su discurso de ayer, en contestación al del Sr. Villanueva.

Hace constar que lo dicho por el Sr. Villanueva tiende a sembrar recelos y desconfianzas en las provincias de Cuba y Puerto-Rico para con el gobierno.
Dice que el bandolerismo, lejos de aumentar en Cuba, como se supone, ha disminuido considerablemente, y añade que las reformas por él realizadas todas tienden y se hallan inspiradas en altos y patrióticos móviles.
Recordando su profesión de farmacéutico, que dice no haber ejercido, diserta sobre cuestiones químicas, y se estingue en eruditas consideraciones sobre las leyes inimitables que rigen en la materia.

Pasando después a la conversión de la Deuda de Cuba, afirma y dice que lo hace muy alto, que desde que existe sistema representativo y parlamentario no se ha hecho por nadie una operación de crédito más brillante y de resaltados más positivos.
(Segue la sesión.)

Desfalco número....

Telegrafían de Cáceres a *El Imparcial* diciendo que el administrador subalterno de Logrosan se ha fugado, dejando un desfalco de 30.000 pesetas.
Esto de los desfalcos va siendo ya una epidemia, contra la cual de nada sirve la vacuna de las palabras. *Nosotros lo arreglaremos todo*, delos conservadores.

La duquesa en libertad

A las tres de la tarde se ha hecho pública la resolución recaída en el incidente de excarcelación de la señora duquesa de Castro-Enriquez.
La Sala, en su providencia dictada esta tarde, revoca el auto del juez por el cual fué reducida a prisión la duquesa, y manda que se la ponga en libertad sin necesidad para ello de depositar fianza metálica.

Una vez firmada la providencia, ha sido notificada a la duquesa de Castro-Enriquez, que escuchó la lectura con la natural alegría.

Después subió a la habitación que ocupa, para comunicar a sus hijos tan agradable noticia.
No hay para qué decir la satisfacción con que la habrán recibido aquellas criaturas, que durante veinte días se han visto privadas de las comodidades de su casa.

La duquesa ha celebrado una larga conferencia con su abogado, Sr. Hidalgo Saavedra, expresándole su agradecimiento por el interes con que desempeña su misión.
No se sabe cuándo abandonará la Cárcel la duquesa. Esto depende del estado de salud de su hijo y del parecer que la dé el médico.
Créese, sin embargo, que abandonará pronto la cárcel.

Un alcalde intruso.

Leemos en *El Mercantil*, de Valencia:
«S. M. el Rey (buena pone la respetable firma de S. M. el ministro!), por órden del 23 del pasado mes, comunicada el día 26, ha nombrado alcalde de Requena para el bienio que hoy empieza a D. José Mendoza.
Este señor no es concejal electo y no puede, por lo tanto, ser alcalde.
El Sr. Mendoza ha sido hasta ayer concejal interino, pero el ministro debía saber que en las últimas elecciones no fué elegido, y por lo tanto que su interinidad cesó ayer.»

Però todavía hay más, según *El Mercantil*, y es que por la Guardia civil se ha dispuesto que tome posesion el alcalde.... que no es concejal.
Y vivan las leyes.

Consejo de ministros.

De regreso S. M. de Aranjuez, han comenzado ya hoy en Palacio los consejos ordinarios de ministros bajo la presidencia de la Reina.

En el de esta mañana el Sr. Cánovas ha dirigido sus observaciones, haciendo el resumen de política interior y exterior, hacia la situación financiera de Portugal, a los debates del Parlamento italiano, sobre la triple alianza y al estado de los asuntos sometidos a las deliberaciones del Congreso y del Senado, insistiendo en el propósito que han anunciado los periódicos conservadores, de que se discutan los presupuestos, una vez terminada la interpelección ultramarina y simultáneamente con el proyecto de amnistía.

Se han firmado en el consejo de esta mañana varias propuestas reglamentarias del personal de Guerra, unas transferencias de créditos, los honores de jefes de administración para los Sres. Tomé, Tejon y el alcalde saliente de Zaragoza; y la convocatoria a la elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Sariñena.

La gran revista.

Se ha aplazado para mañana ó pasado la revista que el capitán general del distrito pasará en Carabanchel a las tres divisiones de la guarnición de Madrid.
Así lo anuncia *La Correspondencia Militar*.

Otro empleado preso.

Dice *El Diluvio*.
«Ha ingresado en la cárcel por disposición gubernativa el administrador de Correos y Telégrafos de la villa de Grecia.»

Rectificación.

Según nos comunica persona para nosotros autorizada, hay error evidente en un suelto que anoche publicó *El Correo*; porque en Zaragoza solo hay un director de la sucursal del Banco; del cual no se tienen noticias, que ni por sí, ni por tercera persona aspire a la sub-dirección del Banco; que por otra parte no existe, pues solo existen dos plazas de sub-gobernador.

blesmente, algunas funciones con este fin benéfico.
A otra cosa.
Hemos oido hablar de un arbitrio creado por el Estado de Madrid, que ha empezado a regir hoy, y que consiste en obtener de los vendedores ambulantes 10, 20 ó 25 céntimos por día, concediéndoles el derecho de vender su mercancía en las aceras de las calles.
Como estas licencias han de perjudicar a los comerciantes que pagan su matrícula, y el arbitrio, según hemos oido, se ha establecido por un acto personal del alcalde, no sabemos hasta qué punto lo dispuesto es legal, a parte de los daños que dejamos indicados.

BALANCE DEL DIA.

Deficiente nos ha parecido la reseña de asuntos del Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina, después de mes y medio que lleva la Corte fuera de Madrid, y cuando durante este tiempo se han ido condensando sucesos de tanto bulto como los que se relacionan especialmente con el estado de la Hacienda y de la administración del país, que no puede ser más deplorable, porque después de tantas promesas de los conservadores en favor del país contribuyente y de la moral administrativa, asuntos que tanto explotaron el año pasado, por esta fecha, hasta el extremo de llevar toda clase de chismes a todas las regiones, al par que combinaban, aprovechando el debate cuando la indisciplina del general Daban con una especie de conspiración militar; después de todas aquellas promesas y de tantas violencias y de tantas censuras de que no se ven libres ni los periódicos de oposición, por suponer que estaban favorecidos en sus intereses ó en los de sus redactores por el gobierno liberal; a la postre de esta campaña de difamación y de deslumbrantes promesas, ¿qué es lo que han hecho los conservadores?
Arrojar unos cuantos ayuntamientos y diputaciones; y hacer dos empréstitos: el de Cuba para favorecer en primer término a entidades poderosas; y el que se pretende tomar del Banco para vivir cómodamente dos ó tres años. Esta es la obra de los conservadores.

Por cierto, que ya que hablamos del proyecto del Banco, hemos de llamar la atención sobre el artículo que tomamos de *El Economista*, y que publicamos en primera plana, no tanto, porque los argumentos sean nuevos, ni tengan mayor fuerza, porque aparezcan en una publicación extranjera, cuanto por ser elocuente, que el artículo en cuestion lleve la firma de persona tan reputada como lo es el insigne economista, Leroy Beaulieu.

Después de los incidentes de primera hora en el Congreso, que pueden verse en el *Extracto* correspondiente, esta Cámara se ha reunido en secciones para el nombramiento de varias comisiones y para autorizar la lectura de varias proposiciones, entre ellas la de aumento de sueldos militares.

Al nombrarse la comisión sobre el proyecto de expropiación forzosa, en algunas secciones se señalaron las deficiencias del proyecto por lo que hace a mejoras en poblaciones mayores de 40.000 almas, haciéndose eco de estas quejas en la sección cuarta el señor conde de Estrada, diputado por Madrid, quien derogó al Sr. Martínez Campos (D. Miguel).

La comisión sobre expropiación forzosa, la componen los Sres. Martínez Pardo, marques de Vadillo, Salvador (D. Amós), conde de Estrada, Arrazola, Danvila y Moret.
La comisión de incompatibilidades parlamentarias se ha nombrado, no conforme a la lista presentada por el Sr. Nocedal, autor de la proposición, sino de acuerdo con la lista enviada a las secciones por el ministro de la Gobernación.

S. M. la Reina ha visitado esta tarde la Ribera de Curtidores y calles inmediatas donde se padeció el horrible incendio en la noche del martes, siendo recibida por aquellos vecinos con grandes muestras de respetuosa simpatía.

S. M. parece se propone ayudar a las familias pobres con 15.000 pesetas.
Han recibido a la Reina, el gobernador de Madrid y el Sr. Moret, explicando éste a S. M. el pormenor del incendio.

También los diputados por Madrid, se han reunido hoy, acordando contribuir cada uno con mil pesetas para el alivio de las familias pobres perjudicadas, y además de este acuerdo, han tomado otros que nos parecen humanitarios y plausibles, y que serán eficaces si el gobierno, como esperamos, atendiendo a las indicaciones de los diputados por Madrid, estimula el celo de la Diputación y del Ayuntamiento, y da otras facilidades para promover los socorros en la mayor escala posible.
Se darán también en los teatros, proba-

blemente, algunas funciones con este fin benéfico.
A otra cosa.
Hemos oido hablar de un arbitrio creado por el Estado de Madrid, que ha empezado a regir hoy, y que consiste en obtener de los vendedores ambulantes 10, 20 ó 25 céntimos por día, concediéndoles el derecho de vender su mercancía en las aceras de las calles.
Como estas licencias han de perjudicar a los comerciantes que pagan su matrícula, y el arbitrio, según hemos oido, se ha establecido por un acto personal del alcalde, no sabemos hasta qué punto lo dispuesto es legal, a parte de los daños que dejamos indicados.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 2 DE JULIO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 0 0 int. c.	75-00	Id. de Julio....	»
Id. tit. pequen.	77 1/2	Obras públicas	»
Id. ser. G. y H.	76 3/4	Personal.....	»
Id. fin mes....	76 3/4	3 p. 100 y 1 0 0	»
Id. fin próximo.	»	amort. de G..	»
4 p. 100 ext. c.	77 1/2	Amort. Cuba.	»
Id. tit. pequen.	77 1/2	Bill. P. Rico..	»
Id. ser. G. y H.	77 1/2	Sisas A. Mad..	»
Id. fin mes....	»	Ob. mun. de id.	»
Id. fin próximo.	»	Ob. Erlanger..	»
4 p. 100 amo. c.	88 3/4	Céd. B. Hipot.	»
Id. tit. pequen.	88 3/4	Id. al 5 p. 100	101 5/8
Oblig. del Tesoro	»	Id. al 4 p. 100.	»
de 5.000 pts.	»	Ob. id. 5 p. 100	»
Bill. Cuba 1866	104 1/2	VAL. COMERG.	
Id. id. 1890 ..	97 60	Ac. B. España.	414 00
3 p. 100 ext. c.	»	Id. B. Hipotec.	»
2 p. 100 ext. c.	»	Id. B. Castilla.	»
Car. de Agosto.	»	C.º de Tabacos	»
Id. de Marzo....	»		

Cambios sobre el extranjero.
París, a la vista, 5/85 por 100, beneficio al papel París, a 8 div., 5/25 por 100, beneficio al papel.
Londres, a la vista, libra esterlina, 26 57 pesetas.
Londres, a 8 div., libra esterlina, 06 00 pesetas.
Londres, a 60 div., id., 26 12 pesetas.
Londres, a 90 div., id., 06 60 pesetas.
Berlín, a 8 div., marco de 100 dineros, 0-000 pesetas.

Aspecto de la Bolsa.

No se ha visto igual firmeza que ayer en la contratación de efectos públicos.

La mejor que tuvieron los cambios en la cotización anterior la han perdido en las negociaciones de esta tarde.
El movimiento de contratos ha tenido escasa importancia.
Solo en las acciones del Banco de España se ha observado alguna demanda alcanzando su cambio la ventaja de dos enteros sobre el tipo a que ayer quedaron estos valores; es decir, de 412 por 100 han subido a 413 y 414 en este orden.
El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento a 2 1/2 por 100.
La cotización oficial señala los siguientes cambios:
El 4 por 100 interior al contado desde 76 1/5 a 76 por 100 último cambio.
A fin de mes, entre 76 3/5 y 25, terminando a 76 3/4, y con prima de medio por ciento a 76 7/8 y 70.
El 4 por 100 exterior en partida solo ha tenido el cambio de 77 2/5, ó sea con 25 céntimos menos de como quedó ayer en la última operación.
La Deuda amortizable al 4 por 100 a 83 3/5 y 40.
Los billetes de Cuba de 1886, de 104 3/8 a 104 1/2.
Los de 1890, de 97 5/8 a 97 60.
De las obligaciones del Tesoro de 5 000 pesetas, vencidas en 30 de Junio último, han sido prorrogadas hasta 31 de Diciembre 17 337, cuya numeración se expresa en la *Gaceta* de ayer, y en las mismas condiciones que estas se han emitido con los dos cupones trimestrales hasta aquella fecha 2 663, números 20 001 a 22 663.
Las cédulas al 5 por 100 del Banco hipotecario, a 101 5/8.
Las acciones de la Compañía de Tabacos a 85 50 y 85 por 100.
Bolsin
A las cinco y media, a 4 por 100 interior fin de mes en firme, 76 2/5 dinero.
(DE LA AGENCIA FERRA).

París 2.—Apertura de la Bolsa de hoy, —4 por 100 exterior español, 74 66, 74 28, 74 1/2, 74 2/5, 74 3/8 y 74 3/4.
Londres 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73 2/5, sin cupon.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Trifón y compañeros mártires.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde principia la novena de Nuestra Señora del Milagro; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Mon.

Se celebrará misa de Comunión como primer viernes de mes, en el Olivar, San José, Concepción y otros templos.
En San Pedro de los Naturales sigue la novena de Su Titular, predicando a las seis y media el Sr. Alarcón.

Espectáculos para MAÑANA.

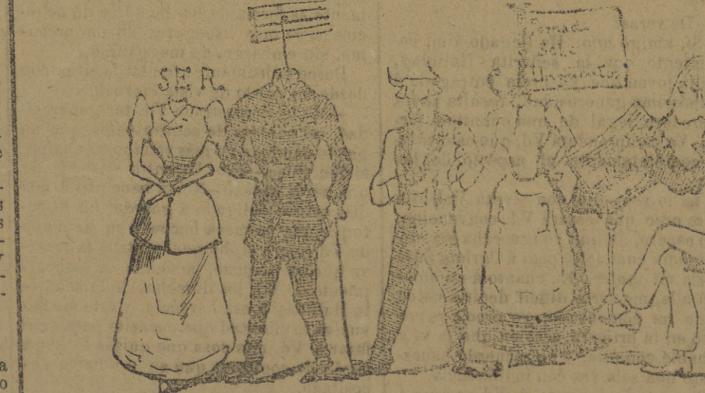
Principe Alfonso.—Compañía de ópera italiana.—T. par.—A las 9.—*Giorno e notte.*
Apolo.—A las 9.—*Carmela.*—A las 10.—*Trafalgar.*—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—*La boda del cojo.*
Felipe.—A las 9.—*El monaguillo.*—A las 10.—*La leyenda del monje.*—A las 11.—*El señor Luis el Tumbón ó despacho de huecos frescos.*—A las 11 3/4.—*El monaguillo.*

Recoletos.—A las 9.—*Un pretexto.*—A las 9 3/4.—*Consulta médica.*—A las 10 3/4.—*El primerito.*—A las 11 3/4.—*Entrar en la casa.*
Gran Circo de París.—A las 9.—13.ª moda tradicional.—Gran gala.—Tercera representación de la gran pantomima acuática con 130.000 litros de agua.—Entrada general, una peseta.

Gran Circo de Coton.—A las 9.—Grande y variada función.—3.ª presentación de miss Amelia Washington, tomando también parte los aplaudidos ecéntricos King et Cray, el célebre ilusionista Delprade y otros principales artistas y se representará la pantomima acuática.—Entrada general, 50 céntimos.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid.
Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 5 1/2.—Gran partido entre Eustaquio Brau y Anacleto Salazar, contra Luis Araquistain y Juan Graolagoitia (Lagartijo).

JEROGLIFICO



Solución al jeroglífico anterior:
La letra con sangre entra.

CHARADA.

Un dios en *prima primera*, es nombre *segunda tres*, animal una *tercera*.... el todo en mil partes ves.
L. F. R.

(La solución mañana.)

Solución a la charada de ayer:
CHI-LE-NO.

NOTAS CÓMICAS

Una señora que nunca ha vivido en paz con su marido, dice a una amiga suya:
—Mi esposo y yo nos hemos retratado juntos, en un grupo hecho al óleo por un famoso pintor....
—De batallas?—pregunta la amiga, sonriendo maliciosamente.
—Un pilluelo se acerca a un barquillero en el Prado:
—¿Cuántos barquillos me das por cinco céntimos?

—Por cinco céntimos, seis barquillos.
—De modo que si das seis por cinco, darás cinco por cuatro, cuatro por tres, dos por uno, y un barquillo solo de balde. ¡Véndeme un barquillo!

Pequeñeces....
Una aristocrática dama, muy corta de vista, se hace leer una novela por la institutriz.
La novela pertenece al género ligero, y llega un pasaje escabroso.
—Señorita—dice la dama a la institutriz—de eso no puede entenderse a joven como usted. Siga leyendome, pero tápese los oídos.

MADRID, IMPRENTA DE FORTANER, LIBERTAD, 28

GRANDES REBAJAS EN LOS INMENOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID REMESAS A PROVINCIAS

Estos Almacenes son visitados por todo el mundo como una de las curiosidades de Madrid.

Los géneros que no agraden, pueden cambiarse por otros de igual valor.

Estos Almacenes son los únicos que en España presentan más de 10 MILLONES en géneros elegantes para Señoras, Hombres y niños. Solamente pedimos que antes de comprar nada en ningún Establecimiento, visiten esta Casa para enterarse de los precios tan baratos que aquí vendemos en géneros tan bonitos y elegantes que causan admiración a todo el mundo.

- ¡OCASION!** 2.000 cortes de vestido bordados en seda torzal sobre preciosas lanas en colores ideales por 25 ptas. con figurines.
- Regalo. ¡Por 6 pesetas!** Cortes de vestido de lanas inglesas, listadas, pura lana y gustos elegantes, damos diez varas doble ancho.
- POR 15 PESETAS** un corte de vestido de ricos satenes, dibujos elegantes que imitan en un todo a la seda.
- POR 30 PESETAS** cortes de vestido de surah pura seda, dibujos elegantes, y damos 20 varas.
- POR 16 PESETAS** chaquetas Smokin para señoras, de paños ingleses, colores de moda.
- POR 50 PESETAS** un traje con 50 varas de gró negro de Lyon pura seda, y lo mismo en el color que se pida.
- POR 6 PESETAS** chaquetas de paños lisos para señora, hechura sastre, con hombreras y talle largo.
- POR 5 PESETAS** un traje con 16 varas de cretonas y percales franceses, gustos bonitos y colores sólidos.
- POR 12 PESETAS** bonitas mantelitas de otoman de seda toda bordada en pasamanería y forro de seda.
- POR 18 PESETAS** chaquetas levitas con bonitos bordados, para señora y señoritas, de paños ingleses finísimos.
- POR 16 PESETAS** pelerinas largas con volantes de paño amazón y ricos bordados, cuello Médicis de gran novedad y elegancia.
- POR 15 PESETAS** traje de colores preciosos en lanas lisas, damos 10 varas doble ancho con figurín.
- Notabilidades en vestidos, pelerinas, visitas, sombreros, chaquetas, levitas y pardenús para señora, todos modelos de París. Trajes para hombre y para niños de todas las edades. En 12 horas se hacen a medida trajes para señora, hombres y niños con toda perfección.
- POR 8 PESETAS** una bata hecha, adornada con encajes de bonitos percales franceses.
- POR 15 PESETAS** un traje de cachemir ó armure negro, pura lana, con 10 varas, doble ancho.
- POR 40 PESETAS** visitas de seda con bordados y blonda de encaje p.º gran vestido.
- POR 6 PESETAS** bonitos matines de batista, adornados con encajes ó bordados.
- POR 15 PESETAS** elegantes caotas y sombreros para señoras, señoritas y niñas, modelos de París. Formas nuevas.
- POR 450 PESETAS** una chaqueta Jersey de punto inglés, negras y de colores, todas las medidas.
- POR 5 PESETAS** media docena de pañuelos de seda con bonitos colores.
- POR 2 PESETAS** un rico sobrecoseré de hilo Escocia para señora.
- ¡FIJARSE BIEN! POR 35 PESETAS** trajes hechos en 12 horas a la medida, para hombres, corte elegante y telas y forros de primera.
- POR 40 PESETAS** pardenús para hombres y niños, con forros de seda y géneros ingleses.
- POR 650 PESETAS** americanas de alpaca, negras y de colores, para caballeros, clase superior.
- POR 7 PESETAS** camisas con vistas de hilo superior y corte irreprochable para vestir bien; así como de batista de color para dormir y viajar.
- POR 50 CÉNTIMOS** sombreros de paja para el campo; hombres, señoras y niños.
- POR 7 PESETAS** una mantelería con una docena de servilletas y mantel grande.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual de Málaga el 7 con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 24 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para Nueva-York, son los días 10, 20 y 30, y de Nueva-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **CIUDAD DE CADIZ** saldrá de Cádiz el 10 de Julio.

LINEA DE COLON COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto-Rico y Vigo.

El vapor **SAN AGUSTIN** saldrá de Vigo el 12 de Julio.

LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor **ISLA DE MINDANAO** saldrá de Barcelona el 24 de Julio.

LINEA DE BUENOS-AIRES CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada mes.

El vapor **CIUDAD DE SANTANDER** saldrá de Cádiz el 7 de Julio.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Aghat, Casablanca y Mazagan, y en las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería y Saffi.

SERVICIO DE TANGER El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se enferma de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotán fuertes dentaduras, respárese a los niños y los desencanaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plagios.

CAFÉS, TES, TAPIOCA DE MATIAS LOPEZ MADRID—ESCORIAL EXIGIR LA VERDADERA MARCA

Establecimiento de Baños de Mar Bilbaínos LAS ARENAS ESTE magnífico establecimiento queda abierto al público desde el 1.º de Julio. Diríjase a D. Andrés Larrazabal, por Bilbao, Las Arenas.

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER La Mejor Medicina de Familia **MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.** El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incurrículos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

EL AGUILA PRECIADOS, 3 ESCALOS, 3 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Trajes tricot y lanilla a 20, 25, 30, 35, 42, 50, 50, 60 y 70 pesetas. Sacos, sobretodos lanas y melton, a 25, 30, 35, 42, 50, 52, 50, 62, 50 y 75 pesetas. Llameno surtido en americanas de alpaca, negras y colores, de 5 a 20 pesetas. Chalecos de hilo y piqué blancos y en colores, de 4 a 12, 50. Géneros de novedad para coleccionario a medida.—Teléfono 661.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses se encarga de la inserción de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten a vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

EL REY DEL TOCADOR LA ROSARIO GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador **ESPAÑOLA, DIVINA, FLORENTINA, ROSA DE LA MONTANA, etc.** cretales superfinos para el perfume, y en toda clase de perfumería. **PEREDA Y COMPANIA.—SANTANDER**

MCM se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la COMPAÑIA ARRENDADORA DE TIENE Digestiones difíciles Males de Estómago **ESTACION DE LOS BAÑOS** desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Septiembre Baños, Duchas, Casino, Teatro Se vende en todas las farmacias y droguerías.

EL DUQUE DE ALCIRA NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edición Se vende a TRES pesetas en las oficinas de La Espartero Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de F. Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales. Se vende por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32, papel para envolver.

ULTIMA PUBLICACION LA GUERRA Y LA PAZ DE TOLSTOI Esta obra, que forma los volúmenes 144, 45 y 46 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías al precio de pesetas 6 en rústica y pesetas 7,50 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

me coloca en una situación enteramente nueva.

—¿De veras?

—Sí, amigo mío. Ha llegado a mi conocimiento que la señorita Halliday, aquella joven que yo creía entregada a mi libérrima generosidad, resulta ahora la heredera legal de una cuantiosa fortuna. Ya comprenderá Vd. que esto cambia completamente el aspecto de las cosas.

—Ya lo veo—dijo con viveza Valentín—pero creo que estará Vd. convencido, así lo espero, de que yo ignoraba esa circunstancia cuando le pedí a Carlota para hacerla mi mujer. En cuanto a mi amor hacia ella, me sería difícil decir a usted cuándo ha comenzado; yo creo que comenzó en la primera ocasión que la vi y que hablé con ella, y no recuerdo haberla visto una sola vez con indiferencia.

—Si yo no le juzgase a Vd. ageno a toda consideración de interés en este asunto, no se hallaría Vd. ahora bajo el techo de mi casa—dijo el agente de cambio con estremada gravedad. El descubrimiento en cuestión, no crea Vd. que me produce ningún placer. Los derechos de Carlota a esta fortuna no hacen sino aumentar mi responsabilidad, responsabilidad del carácter que yo mas quisiera evitar. En consecuencia he decidido dejar las cosas tales como están. Usted era digno de ella cuando no tenía un céntimo, y no es Vd. menos digno hoy que ella es heredera de una regular fortuna.

—¿Señor!—exclamó Valentín emocionado—yo no esperaba tanta generosidad de Vd.

—En efecto—replicó Sheldon con la mayor naturalidad—la idea que generalmente se forma de los hombres de negocios no es muy lisonjera. Yo no presumo, sin embargo, de magnánimo.

Deseo únicamente afrontar la situación desde un punto de vista razonable.

—Me ha demostrado Vd. tal generosidad, tal nobleza de sentimientos, que no puedo caminar ya más tiempo en una posición falsa—dijo Valentín después de una corta pausa.—Hasta hace uno ó dos días estuve obligado a guardar un secreto por una promesa hecha a su hermano de Vd.; pero él ha quebrantado la reserva que me impuso, poniendo en conocimiento de Vd. los derechos de la señorita Halliday a esa herencia, y esto me devuelve la libertad que necesito para confesar a Vd. una cosa que quizás le haga perder la confianza que en mí había depositado.

Y Valentín explicó al agente de cambio su intervención en las investigaciones que dieron por resultado el descubrimiento de los derechos de la señorita Halliday. Renunció a entrar en detalles; solo dijo a Sheldon que había sido instrumento a las órdenes de Jorge, director del negocio.

—Yo no puedo hacer más que repetir lo que he dicho siempre—añadió como conclusión—he amado a Carlota desde que la conocí, y le declaré mi cariño mucho antes de conocer su posición. Ahora, espero que esta confesión mía no alterará en nada su estimación hacia mí.

—Sería desconocer nuestra lealtad, poner en duda la sinceridad de nuestra explicación—contestó el agente de cambio.—Y si las indagaciones que Vd. ha practicado resultan a la postre en provecho de Carlota, es muy justo que Vd. participe en cierta medida de estos beneficios. Entre tanto no nos precipitemos y examinemos con calma la situación.

Yo no soy de los que se inflaman con facilidad, y más en estos asuntos, en que tantas esperanzas ha echado muchas veces por tierra un fallo de la Cancillería.

El descubrimiento que Vd. ha hecho puede venir a parar en una decepción y en un esteril desembolso, así como pueden resultar coronados nuestros propósitos con un éxito tan favorable como usted y mi hermano esperaban.

Lo único que yo pido es que el corazón inocente de la pobre Carlota no sea torturado por la incertidumbre. Es preferible no decirle nada. Ella es completamente dichosa con su posición actual, y sería una locura tarbar su espíritu con vagas esperanzas, que pueden no realizarse jamás.

Carlota es posible que tenga que hacer algunas declaraciones en la Cancillería bajo la fe de su juramento. Cuando llegue el caso le diremos que se trata de una reclamación hecha en interés suyo; pero antes no necesita saber nada.

He visto tantas cosas parecidas, que han venido a parar en miserias, que puede perdonarse cualquier exceso de prudencia.

El juicio de Sheldon arrojaba nueva luz en el asunto. Hasta aquel momento, Valentín se había imaginado que bastaba presentar la reclamación de Carlota para ganar el negocio en la Cancillería. La opinión fría y práctica de Sheldon levantaba en su ánimo toda clase de dudas y dificultades; la cuestión iba haciéndose más complicada; más misteriosa.

—¿Y Vd. cree de veras que es mejor no hablar a Carlota?

—Estoy de ello cierto. Si Vd. desea evitarle enojos y tormentos, debe tener especial cuidado en no decirle nada hasta que el negocio se haya ganado; suponiendo que alguna vez se gane. Yo he conocido un asunto de esta índole, que ha durado en tramitación más tiempo que la vida de la persona interesada.

—Se colocó Vd. en un punto de vista demasiado pesimista.

—Me colocó en el punto de vista práctico. Mi hermano es monómano cuando se trata de herencias legales.

—A pesar de todo, me apena la idea de tener que ocultar la verdad a Carlota.

—Es porque Vd. no tiene la experiencia que yo del mundo—respondió fríamente Sheldon.

—Yo no puedo creer que la idea de sus derechos a la herencia pueda turbar el espíritu de Carlota—insistió Valentín con aire reflexivo.—No hay nadie en el mundo que dé menos importancia al dinero.

—Puede ser, pero generalmente embriaga la idea de una gran fortuna.... una embriaguez contra la cual ninguna mujer de la idea de Carlota sabría defenderse. Dígame Vd. que tiene derecho a una gran herencia, y a partir de ese momento, contará ya con ella, y la tendrá por base de todos sus futuros proyectos.—¿Cuando yo reciba mi fortuna haré esto, ó lo otro!—Hé ahí lo que con-

Jl. 2) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 118)

LAS AVES DE RAPIÑA

giva, y cuando se disponía a beber el contenido:—Si quiere Vd. venir a fumar un cigarro en el jardín, en dos minutos le diré todo cuanto tengo que decirle.

Después volveremos aquí y jugaremos un «whist» con Georgina y con mi hermano, que lo juega tan bien como un socio del Reform Club.

Valentín sintió que su corazón desfallecía. ¿Qué podía querer de él Sheldon, sino retirarle la palabra que le había dado, antes de saber cuál era la situación pecuniaria de Carlota?

Valentín iba pálido cuando salió a hablar con Felipe; Carlota le siguió con una mirada de ansiedad, sorprendida de la repentina gravedad de su novio, y Jorge no estaba menos intrigado con la idea de una conferencia entre Valentín y su hermano, solicitada por éste.

—¿Qué nueva evolución se prepararía hacer Felipe?—se preguntaba Jorge.

Los dos conferenciarios encendieron sus cigarros y aguardaron a que estuvieran bien encendidos antes de que Sheldon tomase la palabra.

—Cuando yo consentí en recibir a Vd. en mi casa como pretendiente a la mano de la señorita Halliday—dijo al fin Felipe—le dije que obraba como pocos hubieran procedido en mi caso, y en esto no le dije más que la verdad. Pero desde que yo le di a Vd. mi consentimiento, he hecho un descubrimiento asombroso, que